



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 NOV 2010

Expediente N° 6.532/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Resolución N° 793/10) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura DERECHO SOCIETARIO - Carrera de Contador Público Nacional, con extensión a DERECHO PRIVADO, OBLIGACIONES Y CONTRATOS – Carrera de Contador Público Nacional, y a DERECHO II – Carrera de Licenciatura en Administración, todas del Plan de Estudios 2003), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fojas 7 la mencionada Facultad informa que el cargo tiene su origen en la Resolución CS N° 171/08 y fue asignado a dichas asignaturas mediante Resolución N° 283/89 de su Consejo Directivo.

Que asimismo, a través de la Resolución N° 1021/10, el Consejo Directivo de dicha Facultad eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjuntá los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 324/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Octava Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura DERECHO SOCIETARIO - Carrera de Contador Público Nacional, con extensión a DERECHO PRIVADO, OBLIGACIONES Y CONTRATOS – Carrera de Contador Público Nacional, y a DERECHO II – Carrera de Licenciatura en Administración, todas del Plan de Estudios 2003).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Emilio CORNEJO COSTAS	Omar Alberto CARRANZA
Efraín Hugo RICHARD	Héctor Reinaldo YARADE
Carlos Arturo ULLIVARRI	Eduardo Rubén TORREGO

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, UAI, Asesoría Jurídica, y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta

